



**ORDEN HAP/481/2017, HAP/ /2017, de 29 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas para adaptarlas a su estructura orgánica aprobada por Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 225 a 230 y 233 a 256/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

1. Se amortizan los siguientes puestos de trabajo:

- Puesto número R.P.T. 19029, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional.

- Puestos número R.P.T. 6670, Jefe/a de Negociado de Bienes Muebles y Control de Restauración del Patrimonio Cultural y número R.P.T. 6751, Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

- Puestos número R.P.T. 12998, Arquitecto/a Técnico/a, número R.P.T. 15255 Auxiliar Administrativo/a, número R.P.T. 9927 y 14041, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos y número R.P.T. 15069, Oficial/a Segunda de Mantenimiento, incluidos en la Relación de Puestos de trabajo de carácter especial.

El importe de la amortización de dichos puestos financia la dotación de los puestos de nueva creación relacionados a continuación en los programas económicos indicados, así como el resto de modificaciones. Los créditos liberados se destinarán a la financiación de posteriores propuestas de modificación de puestos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

2. Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario, los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 68138.

Denominación: Analista-Programador/a.

Nivel: 20.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Grupo: A2C1.

Clase Especialidad: 201113 — 202113.

Formación Específica: Conocimientos en PL/SQL y Java.

Área Especialización: 320.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Dicho puesto se dota en el programa 421.1 "Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte".

Número R.P.T. 68137.

Denominación: Asesor/a Técnico/a.

Nivel: 26.

C. Específico: B.



Tipo: S.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: G.  
 Admón. Pública: A1.  
 Grupo: A1A2.  
 Clase Especialidad: 200111— 201111.  
 Área Especialización: 330.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de administración educativa.  
 Situación del puesto: VD.  
 Observaciones: Abierto también a cuerpos docentes.  
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
 Dicho puesto se dota en el programa 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.

Número R.P.T. 68139.  
 Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.  
 Nivel: 18.  
 C. Específico: B.  
 Tipo: N.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: E.  
 Admón. Pública: A1.  
 Grupo: A2.  
 Clase Especialidad: 201223.  
 Área Especialización: 160 - 230.  
 Características: Funciones propias del puesto en materia de instalaciones.  
 Situación del puesto: VD.  
 Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.  
 Dicho puesto se dota en el programa 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.

3. Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral, los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 68140.  
 Denominación: Oficial/a Primera Reprógrafo/a.  
 Nivel: 16.  
 C. Específico: B.  
 Tipo: N.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: O.  
 Grupo: C2.  
 Categoría Profesional: Oficial 1.<sup>a</sup> — Reprógrafo.  
 M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.  
 Características: Las establecidas por convenio en materia de reprografía.  
 Situación del puesto: VD.  
 Centro de destino: Archivo Histórico Provincial de Huesca.  
 Dicho puesto se dota en el programa 452.1 “Archivos, Museos y Bibliotecas”.

Número R.P.T. 68058.  
 Denominación: Personal de Servicios Auxiliares.  
 Nivel: 14.  
 C. Específico: A.  
 Tipo: N.  
 Forma Provisión: CO.  
 Función: O.  
 Grupo: E.  
 Categoría Profesional: Personal de Servicios Auxiliares.  
 M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.  
 Características: Las establecidas por convenio.  
 Situación del puesto: VD.  
 Observaciones: Turnicidad.  
 Centro de destino: I.E.S. “Parque Goya” de Zaragoza”.



Dicho puesto se dota en el programa 422.2 "Educación Secundaria y Formación Profesional".

Número R.P.T. 68059.

Denominación: Personal de Servicios Auxiliares.

Nivel: 14.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: E.

Categoría Profesional: Personal de Servicios Auxiliares.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: I.E.S. "de La Puebla de Alfindén".

Dicho puesto se dota en el programa 422.2 "Educación Secundaria y Formación Profesional".

Número R.P.T. 68060.

Denominación: Personal Especializado/a de Servicios Domésticos.

Nivel: 13.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: O.

Grupo: E.

Categoría Profesional: Personal Especializado de Servicios Domésticos.

M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Características: Las establecidas por convenio.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: I.E.S. "de La Puebla de Alfindén".

Dicho puesto se dota en el programa 422.2 "Educación Secundaria y Formación Profesional".

4. Puesto número R.P.T. 13807, Jefe/a de Sección de Contratación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión Económica y Contratación II, el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación", se añade el Área de Especialización 020 y se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. Asimismo se modifica su programa económico del 421.1 "Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte" al 423.1 Innovación, Equidad y Participación".

5. Puesto número R.P.T. 19032, Jefe/a de Negociado de Mejora Educativa, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Innovación Educativa II y el apartado Características a "Funciones propias de puesto en materia de gestión económica de innovación educativa".

6. Puesto número R.P.T. 17312, Jefe/a de Unidad de Educación a Distancia, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Unidad de Educación Permanente y a Distancia y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de educación permanente y a distancia".

7. Puesto número R.P.T. 13810, Jefe/a de Negociado de Educación Permanente de Adultos, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Educación Permanente y a Distancia y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica para la educación permanente y a distancia".

8. Puesto número R.P.T. 16086, Jefe/a de Negociado de Orientación Escolar, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Educación Inclusiva y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación en educación inclusiva".

9. Puesto número R.P.T. 13805, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de orientación educativa".



10. Puesto número R.P.T. 16083, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de convivencia y programas educativos”.

11. Puesto número R.P.T. 16084, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de lenguas extranjeras”.

12. Puesto número R.P.T. 17732, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de competencia comunicativa y bibliotecas”.

13. Puesto número R.P.T. 19024, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de escuela rural”.

14. Puesto número R.P.T. 19025, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de evaluación educativa”.

15. Puesto número R.P.T. 19027, Jefe/a de Sección de Gestión Económica y Contratación I, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica el apartado Características a “Funciones propias de puesto en materia de gestión económica y contratación en relación a la equidad e inclusión educativa”.

16. Puesto número R.P.T. 13808, Jefe/a de Negociado de Planificación Educativa, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Equidad y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de equidad”.

17. Puesto número R.P.T. 19028, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación I, el apartado Características a “Funciones propias de puesto en materia de gestión económica y contratación” y se añade el Área de Especialización “040”.

18. Puesto número R.P.T. 13809, Jefe/a de Unidad de Educación Permanente de Adultos, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Unidad de Participación Educativa y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de Participación Educativa”.

19. Puesto número R.P.T. 19023, Jefe/a de Sección de Gestión Económica y Contratación II, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión Económica y Contratación, el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación” y se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación a la Secretaría General Técnica. Asimismo se modifica su programa económico del 423.1 “Innovación, Equidad y Participación” al 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.

20. Puesto número R.P.T. 13802, Jefe/a de Negociado de Innovación Educativa, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Innovación Educativa I.

21. Puesto número R.P.T. 16085, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación II.

22. Puesto número R.P.T. 13812, Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado.

23. Puesto número R.P.T. 13889, Jefe/a de Servicio de Centros Docentes, Recursos Económicos y Ordenación Académica, adscrito a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, se incluye la Clase de Especialidad 200111, la Titulación Académica 01100 y se añaden las Áreas de Especialización “020” y “060”.

24. Puesto número R.P.T. 16087, Jefe/a de Negociado de Servicios Complementarios, adscrito a la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión Económica de Servicios Complementarios, el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica de servicios complementarios” y se sustituye el Área de Especialización por “020”.

25. Puesto número R.P.T. 50945, Asesor/a Técnico/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Planificación y Formación Profesional a la Dirección General de Deporte y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de enseñanzas deportivas de régimen especial” y se sustituye el Área de Especialización por “360”.



Asimismo se modifica su programa económico del 422.4 “Enseñanzas Artísticas” al 457.1 “Fomento y Apoyo a la actividad deportiva”.

26. Puesto número R.P.T. 6746, Jefe/a de Negociado de Cooperación Cultural y Asociaciones, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Premios y Subvenciones.

27. Puesto número R.P.T. 6760, Jefe/a de Negociado de Difusión Cultural y Exposiciones, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Actividades Audiovisuales y Subvenciones.

28. Puesto número R.P.T. 6736, Jefe/a de Sección de Difusión e Inventarios del Patrimonio Cultural, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Difusión, Inventarios y Gestión Económica del Patrimonio Cultural, el apartado Características a “Funciones propias de puesto en materia de contratación y gestión económica sobre difusión e inventarios del patrimonio cultural” y se añade el Área de Especialización “020”.

29. Puesto número R.P.T. 6737, Jefe/a de Sección de Ediciones y Gestión Económica, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Bibliotecas y Gestión Económica.

30. Puesto número R.P.T. 6659, Jefe/a de Sección de Investigación y Parques Culturales, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Investigación del Patrimonio Cultural y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de investigación del patrimonio cultural”.

31. Puesto número R.P.T. 18969, Jefe/a de Negociado de Protección del Bienes Culturales I, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Investigación del Patrimonio Cultural y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de investigación del patrimonio cultural”.

32. Puestos número R.P.T. 17298, Arquitecto/a y número R.P.T. 15994, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se incluye en el apartado Observaciones “Prestará servicios también en la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza”.

33. Puesto número R.P.T. 6671, Jefe/a de Negociado de Archivos, Museos e Investigación del Patrimonio Cultural, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Archivos y Museos, se le asigna el Complemento Específico “B”, se añade el Área de Especialización “040” y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación de archivos y museos”.

34. Puesto número R.P.T. 6743, Jefe/a de Negociado de Coordinación Económica, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Bibliotecas, se le asigna el Complemento Específico “B” y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y contratación de bibliotecas”.

35. Puesto número R.P.T. 19046, Jefe/a de Negociado de Protección de Bienes Culturales II, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Protección de Bienes Culturales y se le asigna el Complemento Específico “B”.

36. Puesto número R.P.T. 6672, Jefe/a de Negociado de Difusión, Inventarios y Parques Culturales, adscrito a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Difusión, Inventarios y Subvenciones y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión económica sobre difusión, inventarios y subvenciones”.

37. Puesto número R.P.T. 6702, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Cultura y Patrimonio a la Secretaría General Técnica. Asimismo se modifica su programa económico del 452.1 “Archivos, Museos y Bibliotecas” al 421.1 “Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte”.

38. Puesto número R.P.T. 6651, Secretario/a de Alto Cargo, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Cultura y Patrimonio a la Dirección General de Política Lingüística. Asimismo se modifica su programa económico del 452.1 “Archivos, Museos y Bibliotecas” al 455.1 “Fomento y Promoción de las lenguas propias”.

39. Puesto número R.P.T. 50036, Facultativo/a Superior de Patrimonio Cultural, adscrito al Museo de Zaragoza, se incluye en Formación Específica “Museos”, se modifica el apartado Características a “Funciones técnicas del Cuerpo y de mayor responsabilidad” y se suprime la condición de A Amortizar (AA).



40. Puesto número R.P.T. 19221, Director/a, adscrito al Centro del Libro y la Cultura de Aragón, se modifica el apartado Características a "Funciones propias del puesto en dirección y organización del Centro del Libro y la Cultura de Aragón".

41. Puesto número R.P.T. 44988, Facultativo Técnico/a de Patrimonio Cultural, se excluye de la Relación de Puestos de Trabajo de carácter especial y se adscribe al Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos "Pablo Serrano", se incluye el requisito de Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales y se modifica el apartado Formación Específica a "Museos".

42. Puesto número R.P.T. 10055, Director/a, adscrito al Museo Juan Cabré de Calaceite (Teruel), se le asigna el Complemento Específico "B".

43. Puesto número R.P.T. 6669, Facultativo/a Técnico/a de Patrimonio Cultural, adscrito al Museo de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico "B".

44. Puesto número R.P.T. 6890, Jefe/a de Sección del Deporte Escolar, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Deporte Formativo, Universitario y Actividad Deportiva y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de deporte formativo, universitario y actividad deportiva".

45. Puesto número R.P.T. 6870, Jefe/a de Negociado del Deporte Escolar, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Deporte Formativo, Universitario y Actividad Deportiva y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de deporte formativo, universitario y actividad deportiva".

46. Puesto número R.P.T. 6841, Jefe/a de Sección de Infraestructuras Deportivas, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Infraestructuras Deportivas, Cooperación e Innovación y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de infraestructuras deportivas, cooperación e innovación".

47. Puesto número R.P.T. 6858, Jefe/a de Negociado de Federaciones Deportivas, adscrito a la Dirección General de Deporte, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Deporte Federado, Tecnificación y Competición y el apartado Características a "Funciones propias del puesto en materia de subvenciones a deporte federado, tecnificación y competición".

48. Puesto número R.P.T. 6859, Jefe/a de Negociado de Registro de Entidades Deportivas, adscrito a la Dirección General de Deporte, se le asigna el Complemento Específico "B".

49. Puesto número R.P.T. 15248, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica del Servicio Provincial de Huesca al C.I.F.E. de Sabiñánigo y el Complemento Específico de "B" a "A". Asimismo se modifica su programa económico del 421.1 "Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte" al 422.7 "Formación del Profesorado".

50. Puesto número R.P.T. 16168, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Teruel (Utrillas) al Servicio Provincial de Teruel y se suprime el requisito de Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales. Asimismo se modifica su programa económico del 422.2 "Educación Secundaria y Formación Profesional" al 421.1 "Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte".

51. Puesto número R.P.T. 15643, Jefe/a de Unidad de Mantenimiento, adscrito al I.E.S. "Ítaca" de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico "B" y se incluye en el apartado Observaciones "Prestará servicios en la antigua Universidad Laboral ubicada en el Polígono de Malpica".

52. Puesto número R.P.T. 15653, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito al I.E.S. "Ítaca" de Zaragoza, se modifica el Complemento Específico de "B" a "A".

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 29 de marzo de 2017.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
FERNANDO GIMENO MARÍN**